

175972

LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS

Guayaquil, 10 FEB 2014

Señor
LARREA PERALTA JUAN SEBASTIAN
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por el período de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social.

En el ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, se constituyó el -8 ENE 2014, ante la abogada **Wendy María Vera Ríos, NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 10 FEB 2014

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

Pedro Cruz Peñafiel

CRUZ PEÑAFIEL PEDRO DE JESUS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Guayaquil.- 10 FEB 2014

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, para el cual he sido elegido.-

Juan Sebastian Larrea Peralta

LARREA PERALTA JUAN SEBASTIAN
C.C. 0914355425
Nacionalidad: Ecuatoriana

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 6.685
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2014
HORA DE REPERTORIO: 11:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LOS LLANEROS DE JUAN CRUZ S.A. TRANSLLANEROS**, a favor de **JUAN SEBASTIAN LARREA PERALTA**, de fojas 7.086 a 7.088, Registro de Nombramientos número 2.249.

ORDEN: 6685



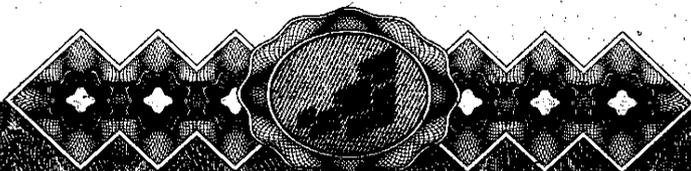
Ab/ Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 18 de febrero de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 741790



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMERCIO DE CATAGUAY

25 FEB 2014

RECIBIDO

Nombre
Firma

Quinta Anaco S.P.